Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
1168797217

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
38	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4152	1

Asegurado: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER / MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Doc.: 80000905-3

Domicilio: RUTA 2 KM23 1/2 RAMAL AREGUA — Localidad: CAPIATA

Tomador: WAFA SA — Doc.: 80052991-0

Domicilio: ADELA SPERATTI N°1541 — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
09/01/2025	00:00hs. del 31/01/2025	24:00hs. del 31/01/2026	366	151.011.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER / MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en RUTA 2 KM23 1/2 RAMAL AREGUA, CAPIATA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 151.011.000.- (Guaranies: Ciento Cincuenta Y Un Millones Once Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

WAFA SA, con domicilio en ADELA SPERATTI N°1541, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales dispociciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N°58/2023, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N°07/2023 "ADQUISICION DE SOLUCION DE NUTRICION PARENTERAL PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - ID N°429393.-

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <http://www.cenit.com.py>
No obstante se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.
También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	895.455
I.V.A. s/Prima	89.545
Premio	985.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	985.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		985.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/01/2025	985.000
Total		985.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 985.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

CENIT S.A. DE SEGUROS

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Técnico

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General

CENIT S.A. DE SEGUROS * ASUNCION - PARAGUAY *

CENIT SEGUROS

UOC Nº 3
Instituto Nacional del Cáncer
MESA DE ENTRADA
Fecha: 14/10/25 Hora: 11:05
Exp. Nº: 52
Recibido por: [illegible]